

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Autorización y de Registro de Entidades
C/Edison nº4

Madrid, 7 de abril de 2015

HECHO RELEVANTE

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A., S.G.I.I.C. comunica como HECHO RELEVANTE, en relación con el Fondo de Inversión, UNNIM GARANTIT 8, FI inscrito en el correspondiente Registro de la CNMV con el número 4445 siguiente:

- 1.- Que se ha procedido por parte de BBVA al otorgamiento de una garantía interna adicional a favor del fondo, cuyo objeto será garantizar a vencimiento (16 de abril de 2015), el 112,4864% del valor liquidativo a 15/04/2012. TAE 4,00% para suscripciones a 15/04/2012, mantenidas hasta el 16/04/2015.
- 2.- Que esta garantía interna se otorga con carácter adicional al Fondo, se aplica con carácter previo a la garantía externa y en las mismas condiciones, con excepción de la forma y plazo de pago y la fiscalidad, que se aplicará de la siguiente forma:

Forma y plazo de pago: La compensación correspondiente a la diferencia prevista en el objeto de la garantía se abonará al Fondo en la fecha de vencimiento de la garantía. El pago se efectuará abonando mediante transferencia bancaria en la cuenta corriente del Fondo en la Entidad Depositaria la cantidad que corresponda a la fecha de vencimiento de la garantía.

No se exige requerimiento previo de la Sociedad Gestora para que el Garante haga efectiva la eventual compensación, procediendo el garante, en su momento y si se dieran las circunstancias que activan esta garantía, a efectuar el pago automáticamente.

Régimen fiscal de la garantía: se estará a lo que disponga el régimen jurídico vigente en el momento de su efectividad.

Atentamente,

BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC